

El Partido Popular de Alcorcón solicita a Natalia de Andrés la devolución de las multas impuestas durante el estado de alarma

El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el primer estado de alarma. El partido Popular de Alcorcón ha presentado una iniciativa para que el Ayuntamiento suspenda y devuelva las sanciones realizadas durante el primer estado de...

El partido Popular de Alcorcón ha presentado una iniciativa para que el Ayuntamiento suspenda y devuelva las sanciones realizadas durante el primer estado de alarma declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

El Alto Tribunal declaró inconstitucional la limitación del desplazamiento de personas y vehículos que fijaba la norma, así como la capacidad del Ministerio de Sanidad para modificar y ampliar las medidas de contención en la actividad comercial, es decir, anuló los puntos 1, 3 y 5 del artículo 7 del Decreto Ley, relativos a la libertad de circulación de personas y coches en espacios y vías públicas.

Para los populares, el varapalo judicial que ha recibido el gobierno de Pedro Sánchez, por haber realizado un uso abusivo de su poder suspendiendo derechos fundamentales con un instrumento jurídico no apropiado, confirma la falta de rigor y legalidad en las decisiones tomadas por el gobierno de España y que han afectados a los vecinos de Alcorcón.

Los populares han planteado al gobierno socialista de Alcorcón, la revisión de los procedimientos sancionadores que están en curso, durante el periodo el confinamiento que han limitado derechos constitucionales tras la sentencia del Tribunal Constitucional que vincula a todos los poderes públicos con efectos retroactivos.

Ana Gómez, portavoz de los populares de Alcorcón declara "Exigimos de forma inmediata a la alcaldesa de Alcorcón la anulación de los procedimientos sancionadores en curso durante el primer estado de alarma, por ser inconstitucionales y que no han garantizado los derechos de los españoles y que por tanto confirma el abuso de poder de Pedro Sánchez y su gobierno. Nuevamente se confirma que el partido socialista gobierna a la sombra de la ley, al igual que Natalia de Andrés en Alcorcón"

